



PROTOCOLO DE GOLF JUGADORES AMATEURS

EN BASE A LA GUIA DEL JUEGO DE GOLF EMITIDA POR LA FEDERACION SUDAMERICANA DE GOLF DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19, PROTOCOLOS DE PREVENCION DEL MSPBS, RECOMENDACIONES Y PROTOCOLOS DEL COP Y SND.

Este protocolo tiene la finalidad de establecer medidas obligatorias de prevención de contagio del virus COVID-19, que permita la práctica de golf de manera segura, respetando todas las instrucciones de seguridad emitida por las autoridades y será actualizado de manera continua en base a disposiciones gubernamentales que surjan en adelante.

Indicaciones Generales:

1. El Golf es un deporte individual y al aire libre, el jugador deberá utilizar su propio equipo y no compartir la pelota dentro de las 62 hectáreas que dispone el Club AguaVista en su campo de golf, conforme a las recomendaciones sanitarias.
2. El club posee un solo acceso, en cual se realizan los controles sanitarios, como ser: control de temperatura, uso de tapabocas obligatorio, cantidad de personas por vehículo, etc.
3. No podrán ingresar personas con síntomas relacionados al COVID-19
4. El jugador deberá reservar su Tee Time (Horario de Salida con anticipación).
5. Se sugiere realizar el pago del Green Fee con anticipación vía electrónica realizando una transferencia bancaria a la cuenta que el Consorcio de Propietarios asigne para el efecto.
6. El Driving Range y el Putter Green se encuentran habilitados respetando la distancia social.
7. Queda prohibida la realización de Hoyo 19 o reunión posterior al juego.
8. Las personas +65, que se encuentran en Grupo de Riesgo, **solo podrán jugar desde las 06:00am. hasta las 10:00am. horas.**
9. Los jugadores de 15 años a 64 años podrán jugar desde las 10:00am. en adelante.
10. Los jugadores **menores de 15 años no podrán jugar en ningún horario.** (*Excepción Jugadores de Alto Rendimiento*).
11. Al culminar su ronda, el jugador debe retirarse del club.
12. Se prohíbe el saludo con contacto físico, compartir el tereré, mate o bebidas. No deberá realizar intercambio de tarjetas de score. Los jugadores deberán llevar su propia hidratación.
13. Las normas e instrucciones emitidas por las autoridades sanitarias, deberán ser cumplidas en todo momento por su seguridad y la de los demás.
14. En caso de incumplimiento de estas normas e instrucciones, se prevén sanciones monetarias o suspensiones por tiempo indefinido.



Respecto al Juego

1. **La oficina del Starter atenderá de Martes a Viernes de 08:00 a 14:00 y de 08:00 a 17:00hrs. los Sábados, Domingos y Feriados.**
2. Los jugadores deberán presentarse de forma obligatoria en la oficina del starter 15 minutos antes de iniciar el juego para recibir indicaciones y hacer el control de temperatura.
3. El Starter llevara un registro de todas las personas/foursome que salgan a jugar, y el mismo indicará el hoyo de salida y horario.
4. El Driving Range y Putter Green se encuentran habilitados, respetando la distancia social.
5. Los Tee Time serán habilitados cada 15 minutos, previa comunicación con el Starter.
6. **Servicios Higiénicos habilitados:** Lavadero de manos al ingreso del sector del golf - OBLIGATORIO, baños individuales en el sector bosque ZONA DRIVING, baños del Hoyo 2 y Hoyo 12.
7. Los Carritos de Golf de Alquiler, deberán ser entregados por la persona y en el lugar asignado para el efecto, previo control sanitario.
8. No está permitido llevar acompañante o caddie.
9. Los grupos de juego podrán ser máximo de 4 personas (foursome).
10. Cada jugador debe llevar sus artículos de limpieza como ser toallitas húmedas, alcohol u otro artículo para desinfección de sus pertenencias. (Sugerencia, reducción de alcohol y agua 70/30)
11. El jugador **no debe tocar el asta bandera** de los hoyos en los greens.
12. En caso de otorgar una pelota como OK o Dada... la misma debe estar a la distancia de un grip.
13. Durante el juego deben respetar la distancia mínima sugerida entre personas. (2mts. De distancia).
14. No estarán disponibles los rastrillos de los bunkers, por ese motivo solicitamos que los jugadores alisen los bunkers con sus pies o palos.
15. Las tarjetas de score deben ser personales y las mismas deben ser depositadas en el buzón una vez terminada la ronda.
16. Estas normas son exigidas en base al Protocolo de Salubridad enviado por la APG y aprobado por el Ministerio de Salud.
17. Las normas e instrucciones emitidas por las autoridades sanitarias, deberán ser cumplidas en todo momento por su seguridad y de los demás. En caso de incumplimiento de estas normas e instrucciones, se prevén sanciones monetarias o suspensiones por tiempo indefinido.